

INFORME DE

# IMPACTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS ADQUIRIDOS POR LAS Y LOS PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES

*Santo Domingo, D.N. República Dominicana*

*12 de febrero de 2021*



# INFORME DE IMPACTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS ADQUIRIDOS POR LAS Y LOS PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES

Santo Domingo, República Dominicana, septiembre 2021  
©Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-

---

## CRÉDITOS

### AUTORA

Magda Pepén Peguero

---

### APOYO INSTITUCIONAL DEL UNFPA REPÚBLICA DOMINICANA

Sonia Vásquez, Representante Nacional

Diógenes I. Lamarche Castillo,  
Oficial Nacional de Programas, Población y Desarrollo del UNFPA

Berny Figuereo, Coordinadora de Comunicaciones

---

### APOYO INSTITUCIONAL FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

Magda Pepén Peguero, coordinadora de la Capacitación

Eddy Tejeda, coordinador del Proyecto

---

### APOYO EDITORIAL

Coordinación: **Dania Batista**

Corrección de estilo, diseño y diagramación: **Karen Cortés H.**

---

ISBN: 978-9945-015-42-3



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas  
República Dominicana

📍 AV. ANACAONA NO. 9, MIRADOR SUR, SANTO DOMINGO

☎ 809 537 0909 | FAX: 809 537 2270

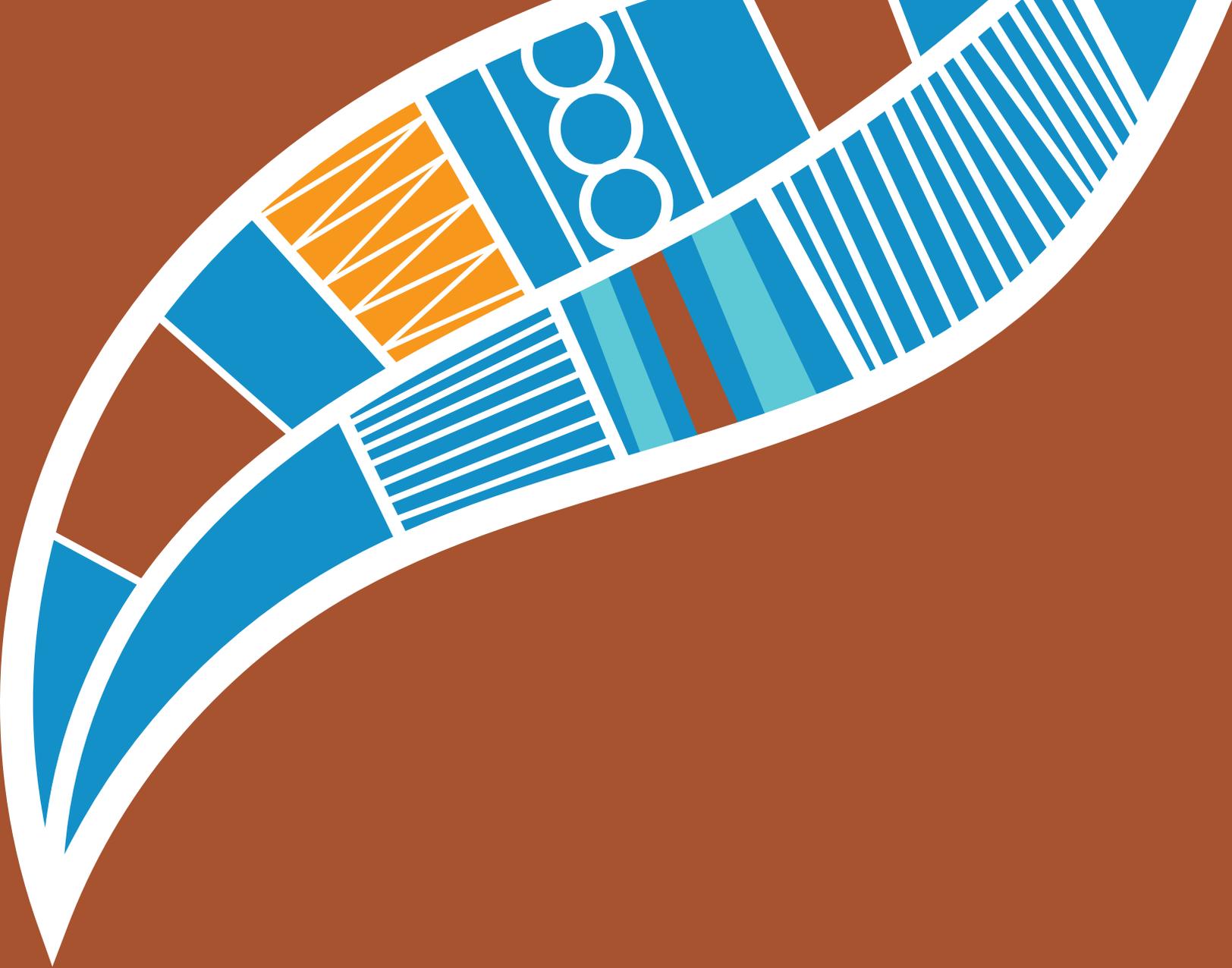
🌐 [HTTPS://DOMINICANREPUBLIC.UNFPA.ORG/ES](https://dominicanrepublic.unfpa.org/es)

🐦 [@UNFPA\\_RD](https://twitter.com/UNFPA_RD) | 📘 [UNFPA REPÚBLICA DOMINICANA](https://www.facebook.com/UNFPA.REPUBLICA.DOMINICANA)



# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
I. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CICLO DE FORMACIÓN (PRE-TEST - POS-TEST) .....	6
II. DOCUMENTACIÓN DE REFLEXIONES, PROPUESTAS Y APRENDIZAJES ADQUIRIDOS EN CADA UNA DE LAS SESIONES FORMATIVAS .....	8
III. ANÁLISIS DE TRABAJOS ENTREGADOS QUE COMUNIQUEN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPUESTAS PARA INCREMENTAR SU EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL EN LA AGENDA AFRO EN REPÚBLICA DOMINICANA .....	10
IV. DOSSIER CON METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA FACILITACIÓN DE CONTENIDOS .....	12
V. FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN (CALIFICACIONES, FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES DE ZOOM, LISTADO DE ASISTENCIA, TRABAJOS FINALES) .....	16



## INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la Capacitación Académica a Juventudes Afrodescendientes da cuenta del análisis comparativo de resultados de conocimientos adquiridos durante el ciclo de formación (Pre-Test – Pos-Test), seguido de reflexiones, propuestas y aprendizajes adquiridos en cada una de las sesiones formativas desarrolladas. Asimismo, contempla el análisis de trabajos entregados por los y las participantes que comunican la adquisición de conocimientos y propuestas para incrementar su empoderamiento político y social en la agenda afro en República Dominicana, una sección con las metodologías y técnicas utilizadas para la facilitación de contenidos de la capacitación, y concluye con las fuentes de verificación de las jornadas de capacitación realizadas (calificaciones, fotografías, lista de asistencia y trabajos finales).

Esta capacitación tuvo una duración de doce horas, en sesiones de dos horas cada una, desarrolladas a través de la plataforma Zoom, cuyo inicio se produjo el 19 de noviembre y concluyó el 8 de diciembre. En esta participaron veintiséis personas, de las cuales veintidós eran mujeres y cuatro hombres, y se retiró una mujer.

La Capacitación Académica a Juventudes Afrodescendientes fue impartida por un equipo de facilitación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD) y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA República Dominicana).

## I. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CICLO DE FORMACIÓN (PRE-TEST – POS-TEST)

Durante la primera sesión de trabajo de la capacitación se produjo, como parte de las actividades, una síntesis de la situación o diagnóstico de los y las jóvenes realizada en 2008 en el marco del proyecto del Colectivo Latinoamericano de Jóvenes de FLACSO y el libro Jóvenes en el saber, publicado por FLACSO-RD, como práctica diagnóstica o Pre-Test y la participación de las y los participantes fue muy buena. Además de identificarse y acordar con la síntesis presentada y analizada, algunas personas jóvenes participantes manifestaron que, pese a que han pasado doce años, muchas problemáticas se mantienen, lo que consideraron como “alarmante”.

Otras personas plantearon la necesidad de contextualizarlo al 2020 y la enriquecieron con algunas problemáticas: la violencia intrafamiliar; la falta de campañas de promoción de las personas jóvenes para que se les incluya en la toma de decisiones sobre políticas públicas que les conciernen; la generación de espacios de desarrollo para ellos y ellas en los barrios, entre otras cosas. Finalmente, propusieron hacer un abordaje con un enfoque más interseccional que incluya la realidad de jóvenes negros afrodescendientes.

Pese a que resulta difícil hacer un análisis comparativo de los conocimientos adquiridos en tan poco tiempo de capacitación, se pueden identificar algunos procesos y productos finales como resultado de esta instancia formativa.

Sobre la identidad de las personas participantes, varias de sus definiciones estaban desprovistas de la identidad étnico racial, tenían más énfasis en sus condiciones socioeducativas y en sus expectativas sobre el curso, manteniendo invisible su presentación racial. Otras destacaron su identidad afrodescendiente, aunque con mezclas del apego a los modelos hegemónicos en el color de la piel. Sin embargo, el desarrollo de las sesiones (historia oral - diálogo con sus orígenes) permitió hacer el abordaje sobre las distorsiones de la historia dominicana y la riqueza de información presente en la historia oral de sus familias.

El grupo de participantes manifestó una sensibilidad y conciencia de lo que significa ser afrodescendiente como parte de sus saberes previos debido a su vinculación con grupos sociales, movimientos sociales y otros procesos de formación que han recibido.



El principal conocimiento adquirido es la provocación a una lectura distinta de la historia y el peso que tiene la historia oral presente en sus familias y en su contexto para dar cuenta de la identidad cultural.

Igualmente, el reconocimiento de la identidad cultural en la cotidianidad presente en creencias mágico-religiosas, fiestas, hábitos alimenticios, costumbres y sobre todo en la interacción social.

Finalmente, la práctica final: Pos-Test, es una propuesta de campaña que da cuenta de mayores niveles de sensibilidad y conciencia sobre lo que significa ser afrodescendiente y el interés de participar en procesos de incidencia en políticas públicas para favorecer la igualdad de todas y todos, con llamados y mensajes específicos a la clase política, al poder legislativo y a la ciudadanía en general, entre otros.

“AL PUEBLO DOMINICANO: Según investigaciones y censos del 2016, la población dominicana posee un 39% de ADN de ancestros europeos, un 49% africano y un 4% precolombino, es decir taínos, lo que confirma su complicada ascendencia genética e implica que el mulato predomina entre los dominicanos. Como también confirma que somos afrodescendientes, que cada hebra de nuestro cabello es parte de nosotros y no hay absolutamente nada de qué avergonzarse ni es razón para ser excluido”.

Otras hicieron abordajes de los procesos discriminatorios de que son objeto en las instituciones educativas y se plantea como meta la aprobación de una ley que condene el *bullying* en los centros educativos.

“Que se apruebe una ley que criminalice y condene el *bullying* en los centros educativos públicos imponiendo sanciones para el centro (debe tener campaña obligatoria *antibullying*) y, en caso de ser mayores de edad, para las personas involucradas (personal docente, administrativo, estudiantes, etc.). Este *bullying* puede ser por cualquier motivo: rasgos étnicos, orientación sexual, género, religión, embarazo adolescente, imagen personal (gordofobia, anorexia), clase social o nivel socioeconómico, personas con algún tipo de necesidad especial o discapacidad, etc.”

## II. DOCUMENTACIÓN DE REFLEXIONES, PROPUESTAS Y APRENDIZAJES ADQUIRIDOS EN CADA UNA DE LAS SESIONES FORMATIVAS

Con mucho entusiasmo de parte de los organizadores de la capacitación y de las y los participantes, se produjo la sesión de **Introducción: Reconocimiento Juventudes Afrodescendientes**, la que incluyó una práctica diagnóstica (Pre-Test) en la que los participantes demostraron tener un buen nivel de entendimiento sobre el tema de la situación de la juventud en el país.

La segunda parte de la sesión se desarrolló con la proyección del vídeo con la canción “Los Peinados” que motivó a las y los participantes a reconocerse como jóvenes afrodescendientes a partir de la importancia que da la canción a los peinados como forma de expresión de este colectivo.

En esta sesión de **Marco jurídico: Principio de Igualdad y No Discriminación** se valoró de manera muy positiva la participación de los y las estudiantes en todas las actividades, de manera específica hubo mucha participación sobre el tema del principio de igualdad y no discriminación, así como de la Declaración de Durban y la Convención de 1965 para la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Algunas personas participantes encontraron que las normas constitucionales e internacionales eran muy teóricas y que no necesariamente se correspondían con la práctica cotidiana en el Estado. En tal sentido, el facilitador explicó la importancia de contar con estas normas escritas para poder reclamar nuestros derechos.

En relación al derecho internacional, cuestionado por una participante, el facilitador explicó que la Convención de 1965, así como otras convenciones internacionales, incluyen a un comité de expertos independientes que da seguimiento al cumplimiento de los tratados por parte del Estado, que debe hacer informes periódicos sobre su cumplimiento, y que las organizaciones de la sociedad civil también participan a través de informes sombra sobre la práctica de los Estados en el cumplimiento de las convenciones internacionales.

En cuanto a la proyección del vídeo “Libertad: Los hijos e hijas de parejas mixtas”, hubo mucho interés por parte de las y los participantes lo que quedó demostrado por sus comentarios tras ver el mismo, y sobre todo por las asignaciones que realizaron la semana siguiente en las que todos respondieron



de manera satisfactoria a la problemática de documentación que tienen más de veintiocho mil hijos e hijas de parejas conformadas por dominicanos y haitianos y cuyos hijos e hijas enfrentan dificultad para obtener la documentación que les asegura su nacionalidad dominicana y su plena ciudadanía.

Las principales reflexiones que surgieron en las dos sesiones de **Identidad Cultural Afrodescendiente en la República Dominicana** estuvieron vinculadas a la historia de la conformación de nuestra identidad con énfasis en los componentes de la negritud trascendiendo el elemento étnico-racial hacia dimensiones de la vida cotidiana y sobre todo de la interacción social.

La identificación de la solidaridad y la sororidad entre las mujeres, como un aspecto común en todas las historias orales presentadas sobre sus orígenes, les mostró que este es un aspecto nodal de la identidad cultural afrodescendiente y que aparece silenciado dentro de las voces de la población que conforma esa identidad.

La revisión de los informes de las dos sesiones sirve como documentación de estas reflexiones, así como los trabajos realizados por cada persona participante (Anexo 1: Informe de primera sesión Identidad Cultural Afrodescendiente RD y Anexo 2: Informe de segunda sesión Identidad Cultural Afrodescendiente RD).

En la sesión de **Liderazgo social**, tras la presentación del PPT sobre las once competencias del Liderazgo, se hizo una lluvia de ideas con los participantes sobre dichas competencias y luego se pasó a ver la película *Invictus*, dando lugar a varios comentarios sobre las competencias de liderazgo en Nelson Mandela, recalcando su capacidad de comunicación, su asertividad y su empatía, entre otras. Debido a la lluvia, algunas personas participantes no pudieron seguir la sesión por lo que en la asignación posterior se dejó como opción responder a preguntas sobre la película, siendo obligatorio responder a las preguntas sobre la presentación de las once competencias y pidiendo al grupo de trabajo cuáles competencias agregarían, lo que se hizo de manera satisfactoria tras las entregas de las tareas la semana siguiente.

### III. ANÁLISIS DE TRABAJOS ENTREGADOS QUE COMUNIQUEN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPUESTAS PARA INCREMENTAR SU EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL EN LA AGENDA AFRO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Los trabajos realizados sobre el **Marco jurídico: Principio de Igualdad y No Discriminación** y de manera específica sobre el vídeo “Libertad: Los hijos e hijas de parejas mixtas”, en su totalidad, respondieron de manera satisfactoria a la problemática de documentación que tienen más de veintiocho mil hijos e hijas de parejas conformadas por dominicanos y haitianos y cuyos hijos e hijas tienen problemas para obtener la documentación que les asegura su nacionalidad dominicana y su plena ciudadanía. (Anexo 3: Trabajos sobre Libertad: Los hijos e hijas de parejas mixtas).

Los trabajos entregados y expuestos en la tercera sesión de Identidad Cultural Afrodescendiente en la República Dominicana demuestran las destrezas para profundizar el abordaje de la afrodescendencia en el grupo participante.

La sensibilidad por las prácticas discriminatorias vividas y presentes en sus familias, así como la identificación de elementos vinculados a sus raíces ancestrales con la realización a las historias orales es un excelente punto de partida para un proceso de mayor empoderamiento político y social para lograr una mayor presión social sobre la visibilización de la afrodescendencia en el país.

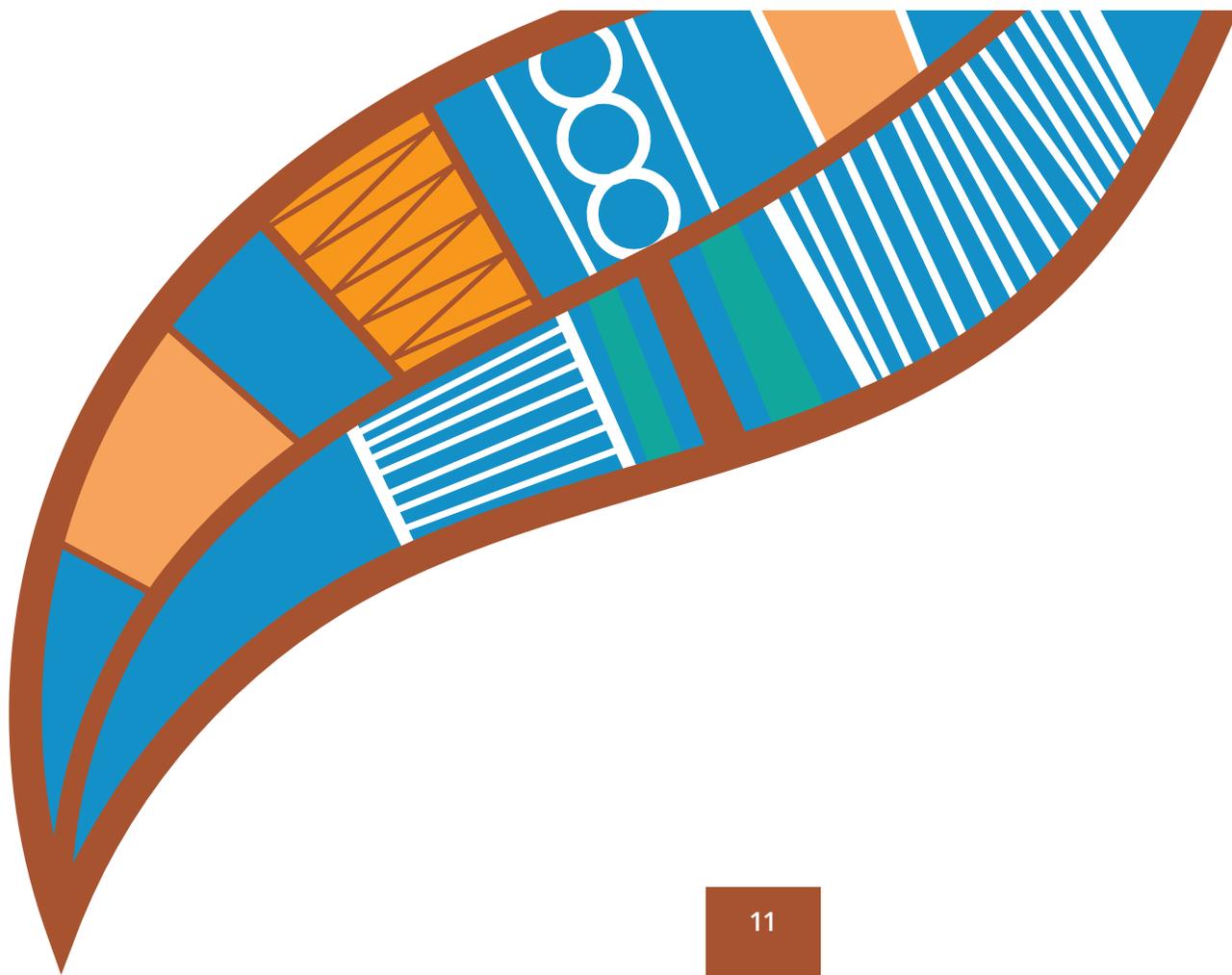
La totalidad de participantes que realizaron el trabajo asignado de historia oral reconoció la importancia de indagar sobre sus raíces y de establecer un diálogo con familiares de generaciones anteriores para adquirir conocimiento sobre ello. Fue un ejercicio de historia oral que no habían realizado y se convirtió en una herramienta metodológica que facilita su acercamiento al conocimiento de su realidad social y de identidad.

Se hace necesario que este grupo tenga una mayor profundización en la ruptura con elementos culturales hegemónicos que son una barrera para su empoderamiento como el miedo a develar sus raíces afrodescendientes desde la religiosidad popular, así como la visión del cuerpo y la erotización



provenientes de la identidad cultural afrodescendiente pues todavía se mantiene el apego a ciertas sanciones sociales. Igualmente, un mayor conocimiento sobre la desigualdad social y sus raíces estructurales. (Anexo 4: Trabajos sobre Historia Oral).

Los trabajos entregados sobre las competencias de liderazgo social fueron realizados de manera satisfactoria por las y los participantes en la capacitación. (Anexo 5: Trabajos sobre Competencias de liderazgo social).



## IV. DOSSIER CON METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA FACILITACIÓN DE CONTENIDOS

En la sesión **Introducción: Reconocimiento Juventudes Afro-descendientes**, el equipo técnico de UNFPA ofreció la bienvenida a todas y todos, seguida de la presentación del docente y de algunas personas participantes de manera voluntaria, lo que permitió identificar un elevado nivel educativo de estas. Se realizó la presentación del programa, que fue solicitado por las y los participantes y se creó el grupo de WP #Afro2020 para tales fines.

Se establecieron los acuerdos para el funcionamiento del grupo y el facilitador hizo mención de la necesidad de asistir y ser puntuales y de responsabilizarse con las actividades, muchas de las cuales se realizarían en grupo. Otro acuerdo o regla fue que para participar había que levantar primero la mano para hacerlo ordenadamente.

Se desarrolló el Pre-Test: Situación de los jóvenes en RD y se le pidió a cada una de las personas participantes que leyera la foto en PDF con la síntesis de la situación o diagnóstico de los y las jóvenes realizada en 2008 en el marco del proyecto del Colectivo Latinoamericano de Jóvenes de FLACSO y el libro Jóvenes en el saber, publicado por FLACSO-RD. En esta práctica diagnóstica la participación de los jóvenes fue muy buena, arrojando un resultado de 10/10 puntos, tal como se documentó en una sección anterior de este informe.

Se proyectó el vídeo “Los Peinados” y se hizo una lluvia de ideas en base a dos preguntas orientadoras: ¿Qué dice la canción sobre los peinados, cómo los define? ¿Qué recomienda la canción que se debe hacer con el pelo y con los peinados?

### RECURSOS:

- \* PDF sobre situación de los jóvenes en RD. Tejeda, Eddy (editor) (2005). Jóvenes en el saber. FLACSO RD. Santo Domingo. Yan Impresos.
- \* Kombilesa Mí. Los Peinados Video Oficial. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tCy0HphFRYk>

En la Unidad 1: **Marco jurídico: Principio de Igualdad y No Discriminación**, se realizó la lectura del Art. 39 de la Constitución de la República Dominicana



y la presentación en diapositivas sobre la Declaración de Durban y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. El facilitador le asignó a las y los participantes ver el vídeo “Libertad: Los hijos e hijas de parejas mixtas” e indicar en un escrito de no menos de 400 palabras, con un valor de 10 puntos para la próxima sesión de trabajo, lo siguiente:

1. Recomendaciones que ofrece el documental;
2. Opinión del grupo sobre la problemática.

Las personas participantes se organizaron en grupos para la realización de esta tarea.

#### RECURSOS:

- \* Constitución de la República Dominicana del 2010.
- \* OBMICA (2019). Libertad: Los hijos e hijas de parejas mixtas. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NPY98MEZztU>
- \* Presentación en Power Point sobre: la Declaración de Durban y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. (Anexo 6)

La Unidad 2 sobre la **Identidad Cultural Afrodescendiente en la República Dominicana** se desarrolló en dos sesiones virtuales de dos horas cada una.

Las sesiones se desarrollaron desde una metodología participativa e interactiva. Se utilizaron recursos audiovisuales como vídeos, y presentación en Power Point. Se motivó a la población juvenil participante a dialogar sobre los temas de identidad afrodescendiente desde su vivencia personal y en su contexto social.

En la primera sesión se partió de un diálogo inicial sobre su definición identitaria y las razones para definirse así. Luego se pasó a la presentación del vídeo de la puesta en circulación del libro “Los bordes de la dominicanidad” de Lorgia García Peña que cuenta con los comentarios de Pablo Mella y Quisqueya Lora, y posteriormente, se provocó el diálogo sobre este vídeo.

Se les asignó un ejercicio de historia oral para recoger información desde su familia sobre sus orígenes, creencias y costumbres y la identificación de la negritud y la afrodescendencia en ello.



En la segunda sesión se inició con resultados sobre las tareas asignadas y diálogo sobre ello. Se hizo la presentación de Power Point sobre la identidad cultural dominicana y el aporte afrodescendiente en las prácticas de interacción social, costumbres, religiosidad popular y definición étnico-racial.

Se les motivó a la lectura de materiales que se anexan como bibliografía, algunos de ellos no colgados en la red, pero de suma importancia como el libro publicado recientemente por Lorgia García Peña, “Los bordes de la dominicanidad” el cual debe ser comprado en línea. Igualmente se promovió el conocimiento de documentales que plasman elementos históricos sobre nuestra identidad que pueden ayudar a la comprensión de esta. (Anexo 7: Programa Curso Identidad Afrodescendiente en República Dominicana).

#### RECURSOS:

- \* **Video: Puesta en circulación del libro “Los Bordes de la dominicanidad”.**  
[Puesta en Circulación Libro Bordes de la Dominicanidad - YouTube](#)
- \* **Presentación en diapositivas sobre: identidad cultural dominicana y el aporte afrodescendiente en las prácticas de interacción social, costumbres, religiosidad popular, definición étnico-racial. (Anexo 8)**

En la Unidad 3 sobre **Liderazgo social** se realizó la presentación en diapositivas sobre las 11 competencias del liderazgo y se produjo un intercambio con participantes sobre su conocimiento, comprensión de estas. Asimismo, se proyectó la película “Invictus” y se realizaron comentarios entre el facilitador y las/los participantes sobre las competencias del liderazgo de Nelson Mandela en la película. Se asignó para responder en grupo, para el martes 8 de diciembre, con un valor de 20 puntos, a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál de estas competencias de liderazgo es más importante para el grupo?
2. ¿Qué otras habilidades agregarían?
3. ¿Cuáles de las competencias estudiadas puede el grupo observar en Mandela en la película *Invictus*?

Las dos primeras preguntas eran obligatorias y la tercera fue opcional, en caso de que algunas personas participantes no hayan podido ver la película por problemas de conexión.



### RECURSOS:

- \* Presentación en Power Point sobre: 11 Competencias del liderazgo (Anexo 9)
- \* Película “Invictus”.

En la Unidad 4 sobre **Incidencia política y Redes sociales**, el facilitador se presentó y solicitó la presentación de cada persona y también que socializaran sus expectativas sobre la temática a ser abordada. El facilitador realizó la presentación en Power Point sobre “Comunicación digital e incidencia” y recuperaba los conocimientos previos de las y los participantes sobre los conceptos clave de la misma: repercusión, incidencia política, cómo se arma una campaña en redes sociales, entre otras. Concluyó la sesión de trabajo con la asignación de una tarea individual o grupal, equivalente al Pos-test o Práctica de Campaña en Redes Sociales:

- a. Pensar una meta a lograr y definirla.

### EJEMPLOS:

- \* Lograr que se apruebe en la República Dominicana una ley en favor de promover Cero Discriminación
- \* Generar mayores niveles de visibilidad de las personas en situación vulnerabilidad.
- \* Definir tres líneas de mensajes o discurso a partir de la meta definidas para al menos tres actores diferentes.

### RECURSOS:

- \* Presentación en Power Point sobre “Comunicación digital e incidencia”.

## V. FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN (CALIFICACIONES, FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES DE ZOOM, LISTA DE ASISTENCIA, TRABAJOS FINALES)



### CALIFICACIONES FINALES DESGLOSADAS CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES 10 de febrero de 2021

Nombres y apellidos	Introducción Pre-Test (Eddy Tejeda)	Asignación #1 (Eddy Tejeda)	Asignación #2 (Tahira Vargas)	Asignación #3 (Tahira Vargas)	Asignación #4 (Eddy Tejeda)	Pos-Test (Frael Genao)	Nota final
Alexany Ruiz Santana	10	10	0	30	20	20	90
Amado Eliezer Alcántara	10	10	10	30	20	20	100
Ana Marlene Mieses Pimentel	10	0	10	30	20	0	70
Andelina Mateo Ubrí	10	10	10	30	20	17	97
Anderson Jean	10	10	0	0	20	0	40
Angie Vismerly Toledo Silfa	10	10	10	30	20	20	100
Betania Rosario Ozuna	10	10	10	0	20	0	50
César Joel Peralta S.	10	10	0	30	20	20	90
Daniela Mercedes	10	0	0	0	0	0	10
Edith Mateo Bitolo	10	0	10	0	0	0	20
Elianna Santana	10	0	10	0	0	0	20
Heidy Adón Vargas	10	0	10	0	0	0	20
Jissel Omairys Castillo Concepción	10	10	10	30	20	0	80
Johanna Agustin	10	0	0	0	0	0	10
Juanibel Francisco Ulloa	10	10	10	30	20	19	99
Julio José Ferreras De Lima	10	0	0	0	0	0	10
Katherine Scarlet Mena Soriano	10	0	10	30	20	17	87
Keyla Oriangelis Zorrilla David	10	10	10	30	20	0	80
Luisa Arleny Ramos Vásquez	10	10	10	30	20	19	99
Luz Cleidy Sthefani	10	0	0	0	0	0	10
Maribel Pierre	10	0	10	20	20	20	80
Merfi Nordettes Peguero Valdez	10	0	10	30	20	0	70
Margarita Mercedes	10	10	10	0	0	0	30
Monserate Ayala Cabral	10	0	0	0	0	0	Retirada
Rosmeri Cristina Richards Jones	10	10	0	30	20	20	90
Stephanie Fernández Genao	10	10	10	30	20	20	100
Julio Peguero	10	10	0	0	0	0	20
Yeifri Ramírez Ramírez	10	10	0	0	20	0	40



## CALIFICACIONES FINALES CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Nota final</b>
Alexany Ruíz Santana	90
Amado Eliezer Alcántara	100
Ana Marlene Mieses Pimentel	70
Andelina Mateo Ubrí	97
Anderson Jean	40
Angie Vismerly Toledo Silfa	100
Betania Rosario Ozuna	50
César Joel Peralta S.	90
Daniela Mercedes	10
Edith Mateo Bitolo	20
Elianna Santana	20
Heidy Adón Vargas	20
Jissel Omairys Castillo Concepción	80
Johanna Agustín	10
Juanibel Francisco Ulloa	99
Julio José Ferreras De Lima	10
Katherine Scarlet Mena Soriano	87
Keyla Oriangelis Zorrilla David	80
Luisa Arleny Ramos Vásquez	99
Luz Cleidy Sthefani	10
Maribel Pierre	80
Merfi Nordettes Peguero Valdez	70
Margarita Mercedes	30
Monserrate Ayala Cabral	Retirada
Rosmeri Cristina Richards Jones	90
Stephanie Fernández Genao	100
Julio Peguero	20
Yeifri Ramírez Ramírez	40



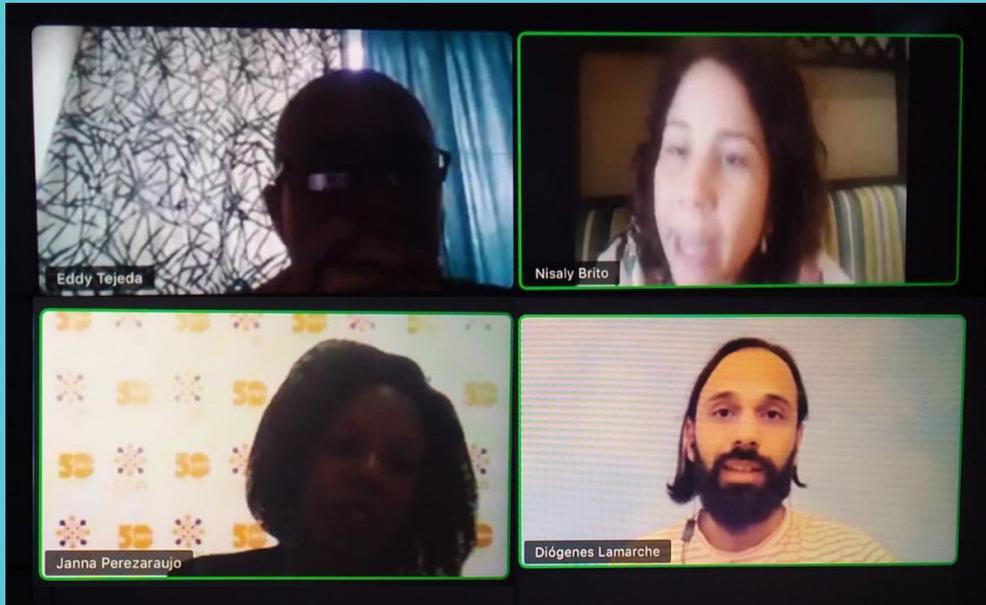
## **CERTIFICADOS PROMOCIÓN CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES**

<b>Nombres y apellidos</b>
Alexany Ruíz Santana
Amado Eliezer Alcantara Solano
Ana Marlene Mieses Pimentel
Andelina Mateo Ubrí
Angie Vismery Toledo Silfa
César Joel Peralta S.
Jissel Omairys Castillo Concepción
Juanibel Francisco Ulloa
Katherine Scarlet Mena Soriano
Keyla Oriangelis Zorrilla David
Luisa Arleny Ramos Vásquez
Maribel Pierre
Merfi Nordettes Peguero Valdez
Rosmeri Cristina Richards Jones
Stephanie Fernández Genao

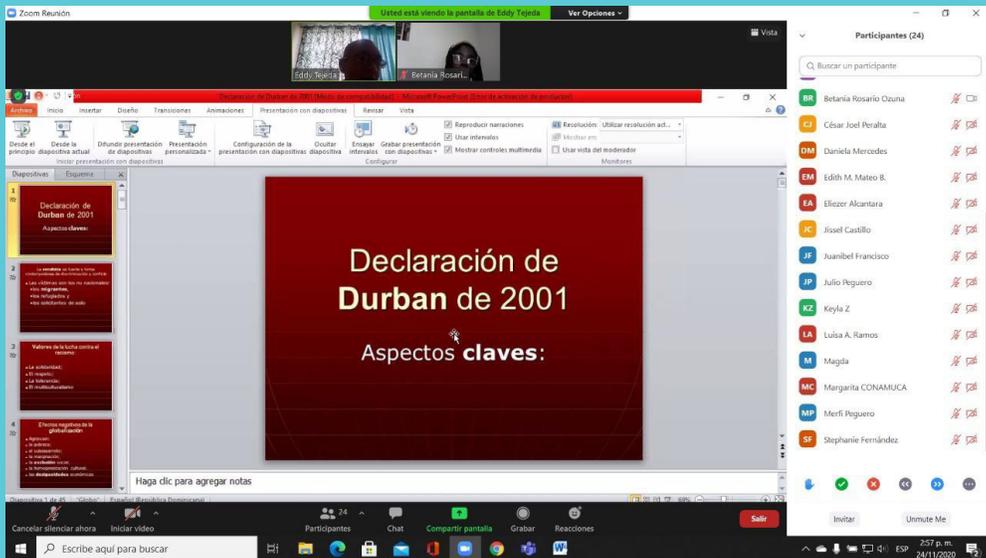


## FOTOGRAFÍAS

Jueves 19 de noviembre

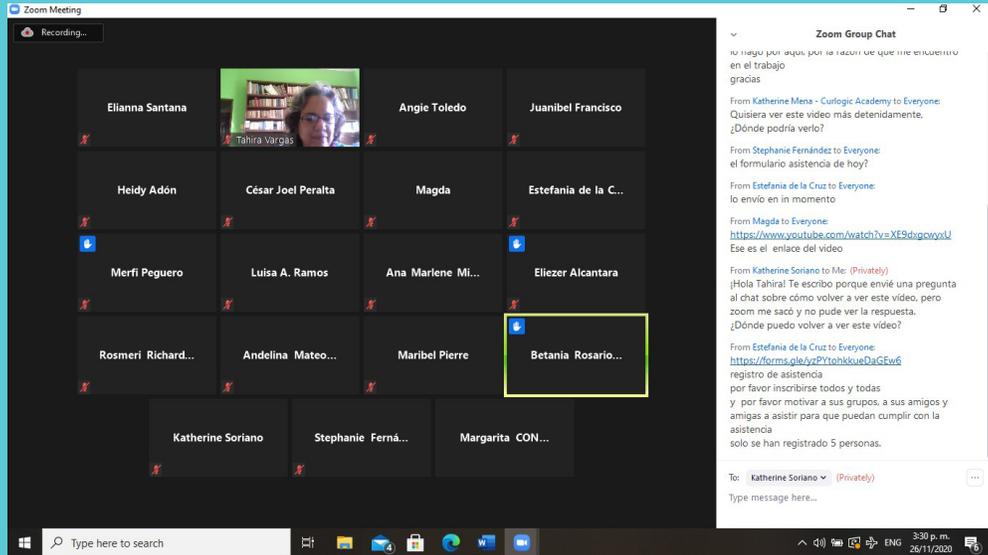


Martes 24 de noviembre





## Jueves 26 de noviembre



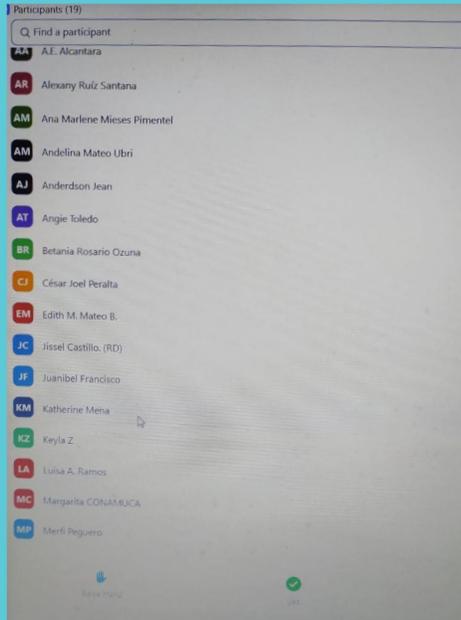
## Martes 1 de diciembre



CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRO DESCENDIENTES  
INFORME DE IMPACTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS ADQUIRIDOS POR LAS Y LOS PARTICIPANTES



Jueves 3 de diciembre



Martes 8 de diciembre





## GRABACIONES DE ZOOM



**Tema:** Capacitación Juventudes Afro

**Fecha:** 19 noviembre 2020

**Hora:** 02:01 PM La Paz

Solo para anfitriones, haga clic aquí para ver su grabación (los espectadores no pueden acceder a esta página): [https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting\\_id=5naB3EhaSSalAZoISH9tHQ%3D%3D](https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting_id=5naB3EhaSSalAZoISH9tHQ%3D%3D)

Compartir la grabación con los espectadores: [https://unfpa.zoom.us/rec/share/UP096A7PazCCmOKG9Bkz4qZguqHR67eIHR3H\\_Xi11AZDWSH1aAA-c7XEA3Oc4-wCo.EoV-x4Wm1gyNR4XF](https://unfpa.zoom.us/rec/share/UP096A7PazCCmOKG9Bkz4qZguqHR67eIHR3H_Xi11AZDWSH1aAA-c7XEA3Oc4-wCo.EoV-x4Wm1gyNR4XF) (Código de acceso: vOI86A#@)



**Tema:** Capacitación AFRO

**Fecha:** 24 nov 2020

**Hora:** 01:53 PM La Paz

Solo para anfitriones, haga clic aquí para ver su grabación (los espectadores no pueden acceder a esta página): [https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting\\_id=qppiHeDUSjnzJ6Pb4cH02w%3D%3D](https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting_id=qppiHeDUSjnzJ6Pb4cH02w%3D%3D)

Compartir la grabación con los espectadores: [https://unfpa.zoom.us/rec/share/ukmbtmUYZDjnsahkeftp0bOtduiWKmKClXm2\\_qIZlypJ9hDnyw2ND-vhznfHCESo5.JntiEcBgU43knWl](https://unfpa.zoom.us/rec/share/ukmbtmUYZDjnsahkeftp0bOtduiWKmKClXm2_qIZlypJ9hDnyw2ND-vhznfHCESo5.JntiEcBgU43knWl) (Código de acceso: 07J=%p5G)



**Tema:** Capacitación AFRO

**Fecha:** 1 dic 2020

**Hora:** 01:48 PM La Paz

Solo para anfitriones, haga clic aquí para ver su grabación (los espectadores no pueden acceder a esta página): [https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting\\_id=PA8i%2BKb9ToyZUN95gMDRlw%3D%3D](https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting_id=PA8i%2BKb9ToyZUN95gMDRlw%3D%3D)

Compartir la grabación con los espectadores: [https://unfpa.zoom.us/rec/share/EqmEXTEOt1o2WyQCxEw0rJcHhaYx8y-X\\_hkhJbGea6RuqShLXwd\\_a0tdNX7EWL8g.6\\_d7yz-HM0jy0qCl](https://unfpa.zoom.us/rec/share/EqmEXTEOt1o2WyQCxEw0rJcHhaYx8y-X_hkhJbGea6RuqShLXwd_a0tdNX7EWL8g.6_d7yz-HM0jy0qCl) (Código de acceso: 9%r5@B#e)



**Tema:** Capacitación AFRO

**Fecha:** 3 dic 2020

**Hora:** 01:49 PM La Paz

Solo para anfitriones, haga clic aquí para ver su grabación (los espectadores no pueden acceder a esta página): [https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting\\_id=LkO3mZN1QaCqNGZTtm0ubA%3D%3D](https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting_id=LkO3mZN1QaCqNGZTtm0ubA%3D%3D)

Compartir la grabación con los espectadores: [https://unfpa.zoom.us/rec/share/q2Uo97GpTmGAt1LsRI\\_pbETNm7qpr9jfjoh0xT7hkzZBh\\_XR234W-DAMyfZ08OoP.UYr6fxUsrSqpkhir](https://unfpa.zoom.us/rec/share/q2Uo97GpTmGAt1LsRI_pbETNm7qpr9jfjoh0xT7hkzZBh_XR234W-DAMyfZ08OoP.UYr6fxUsrSqpkhir) (Código de acceso: 3z#A\*3#b)



**Tema:** Capacitación AFRO

**Fecha:** 8 dic 2020

**Hora:** 01:49 PM La Paz

Solo para anfitriones, haga clic aquí para ver su grabación (los espectadores no pueden acceder a esta página): [https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting\\_id=IXTGS%2Fq9SbK7%2Feeq2Jwd7w%3D%3D](https://unfpa.zoom.us/recording/detail?meeting_id=IXTGS%2Fq9SbK7%2Feeq2Jwd7w%3D%3D)

Compartir la grabación con los espectadores: <https://unfpa.zoom.us/rec/share/tC86f6KiNHdCOZ4wZ1jvmmV4KMqLFcgfsz0zgMAXBaL3A05qo2s6Bl-reqagbSHMM.LExFKvcRKiR32pQ0> (Código de acceso: Nf8zV1C.)



## LISTA DE ASISTENCIA FINAL CAPACITACIÓN ACADÉMICA A JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES

Nombres y apellidos	19-Nov	24-Nov	26-Nov	1-Dec	3-Dec	8-Dec	Comentarios
Alexany Ruiz Santana	P	P	A	P	P	P	
Amado Eliezer Alcántara	P	P	P	P	P	P	
Ana Marlene Mises Pimentel	A	P	P	P	P	P	
Andelina Mateo Ubrí	P	P	P	P	P	P	
Anderson Jean	A	P	A	P	P	P	
Angie Vismerly Toledo Silfa	A	P	P	P	P	P	
Betania Rosario Ozuna	A	P	P	A	P	P	
César Joel Peralta S.	P	P	P	A	P	P	
Daniela Mercedes	A	P	A	A	A	A	
Edith Mateo Bitolo	P	P	P	A	P	A	
Elianna Santana	A	A	P	A	A	P	
Heidy Adón Vargas	P	P	P	A	P	A	
Jissel Omairys Castillo Concepción	A	P	P	P	P	P	
Johanna Agustin	P	A	A	A	A	A	
Juanibel Francisco Ulloa	A	P	P	P	P	P	
Julio José Ferreras De Lima	A	P	P	P	P	P	
Katherine Scarlet Mena Soriano	P	P	P	P	P	P	
Keyla Oriangelis Zorrilla David	P	P	A	P	P	P	
Luisa Arleny Ramos Vásquez	P	P	P	P	P	P	
Luz Cleidy Sthefani	A	A	A	P	A	A	
Maribel Pierre	P	A	P	P	A	P	
Merfi Nordettes Peguero Valdez	P	P	P	P	P	P	
Margarita Mercedes	A	A	P	A	P	A	
Monserate Ayala Cabral	P	A	A	A	A	A	Retirada
Rosmeri Cristina Richards Jones	A	P	P	A	P	P	
Stephanie Fernández Genao	A	P	P	P	P	P	



## TRABAJOS FINALES

### ELIEZER ALCANTARA

#### Modificación Ley de Seguridad Social 82-01

Modificar la actual Ley de Seguridad Social 82-01 es necesaria pues, está aborda la salud como un privilegio y las pensiones como fondo que no toma en cuenta la calidad de vida de los trabajadores una vez se retiren, relajando la atención primaria a un segundo plano y poniendo en peligro la vida de la gente por las dinámicas operativas de las aseguradoras de riesgos de salud.

##### 1. Trabajadores

La pensión que recibirán será del 23% de su salario promedio.  
Las AFP obtienen ganancias exorbitantes por manejar su dinero.

##### 2. Población

La salud de todos y todas está determinada por la cantidad de recursos económicos del ciudadano. No hay garantía de salud.

##### 3. Estado

La aplicación de la atención primaria ahorrará al Estado el 40% del gasto en salud pública.

GRUPO # 1:

### ALEXANY RUÍZ, ROSMERI RICHARDS, STEPHANIE FERNÁNDEZ, ANGIE TOLEDO

#### DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS

La aparición de nuevas desigualdades y de nuevas formas de exclusión social se ha convertido en uno de los desafíos importantes a los que deben enfrentarse las personas y las sociedades. La discriminación por pelo crespo en nuestro país es una problemática que debemos abordar. En la escuela se empieza a formar la identidad de los niños y esa discriminación por el cabello ayuda a construir el imaginario de que el único cabello aceptable es el lacio.

#### AL PUEBLO DOMINICANO

Según investigaciones y censos del 2016, la población dominicana posee un 39% de ADN de ancestros europeos, un 49% africano y un 4% precolombino,



es decir taínos, lo que confirma su complicada ascendencia genética e implica que el mulato predomina entre los dominicanos, como también confirma que somos afrodescendientes, que cada hebra de nuestro cabello es parte de nosotros y que no hay absolutamente nada de qué avergonzarse ni es razón para ser excluido.

## **A LOS POLÍTICOS**

### **Senadores y Diputados**

Ustedes como representantes del pueblo dominicano tienen el compromiso de velar por la visibilidad de todos y todas, los que conformamos esta sociedad. Con esto en mente, está claro que en la República Dominicana hay una parte de la sociedad que carece de representación y visibilidad: son los afrodescendientes, al margen no solo de la representación política y social a nivel nacional; sino también internacional.

## **A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **Profesionales**

**(Directores, coordinadores, maestros, orientadores, psicólogos, etc.):**

Hagamos de nuestras escuelas un ambiente libre, donde cada uno de los actores tenga un espacio para ser y desarrollarse, siendo fieles a sí mismos y felices. Es responsabilidad de todos que podamos crear un ambiente de armonía para toda la comunidad educativa y el país.

## **CESAR JOEL PERALTA S.**

Definir una meta y diseñar tres mensajes para lograr su consecución

### **META:**

Lograr que en República Dominicana se elimine de la discriminación por color de piel.

### **MENSAJES:**

#### **1. A distintos actores políticos:**

Es imperante articular los mecanismos socioculturales y jurídicos, necesarios para desmotar las estructuras de discriminación relacionada con la estratificación por color de piel.



## **2. A la niñez:**

El color de piel puede hablar sobre los orígenes que nos preceden y de la historia de la que somos parte, pero aun así todos tenemos los mismos derechos y el mismo valor humano.

## **3. A medios de comunicación:**

Es necesario desmontar el estigma social que se fomenta a través de las campañas publicitarias; debemos crear campañas publicitarias donde haya mejor visibilidad de la comunidad afrodescendiente.

## **KATHERINE SCARLET MENA SORIANO**

Esta propuesta busca darle más visibilidad a la mujer dentro de la sociedad y, a su vez, hacer cumplir las leyes que abogan por los derechos humanos y la equidad sin distinción de nacionalidad, color, estado socioeconómico y demás factores que en años pasados han sido causales y afectantes de cara a quienes poseen dichos rasgos.

**La ley 86-99 propone lo siguiente y lo cual deseo resaltar en post de hacer una campaña que dé más visibilidad a estos temas a continuación:**

**Ley No. 86-99 CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República reconoce, como finalidad principal del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos;

**CONSIDERANDO:** Que siendo la mujer copartícipe fundamental del desarrollo, y que es deber del Estado asistir y coadyuvar al desarrollo de todas sus potencialidades, se hace impostergable el establecimiento de una política socioeconómica orientada a garantizar la igualdad de oportunidades para su desarrollo humano y social y su integración a todas las esferas de la vida política, social y económica;

**CONSIDERANDO:** Que el Estado debe garantizar las mejores condiciones para el ejercicio compartido de las funciones de reproducción biológica, socialización de las generaciones futuras y reproducción de la fuerza de trabajo, a fin de que las mujeres puedan acceder a otros espacios de desarrollo de sus capacidades productivas, intelectuales y políticas;



**CONSIDERANDO:** Que diversos organismos del Estado y del sector privado mantienen programas de promoción de la equidad de género, sin ninguna coordinación entre sí, lo que da como resultado duplicidad y dispendio de recursos humanos y materiales;

**CONSIDERANDO:** Que es necesario crear un organismo del Estado que dirija, racionalice y articule los esfuerzos relacionados con la promoción de la equidad de género de las diversas instituciones gubernamentales existentes y coordine esfuerzos con instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de efficientizar esfuerzos;

**CONSIDERANDO:** Que las políticas dirigidas a la mujer carecen del impulso necesario y coherente para la real integración y proyección de la equidad de género en todos los ámbitos de la vida nacional;

**CONSIDERANDO:** Que estas políticas requieren ser diseñadas, coordinadas, supervisadas y evaluadas por un órgano gubernamental con la suficiente jerarquía y autoridad, de forma tal que pueda incidir en los órganos formuladores de las políticas públicas de los diferentes sectores;

**CONSIDERANDO:** Que es necesario la creación de un órgano superior, como institución rectora y coordinadora de una coherente política pública de promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía, por parte de las mujeres, dentro de un marco jurídico y administrativo que tienda a una real coordinación del trabajo en género que desarrollan los diferentes organismos del Estado que ejecutan programas y actividades dirigidas a la mujer;

**CONSIDERANDO:** Que un órgano rector y coordinador que las políticas dirigidas a la promoción de la equidad de género debe articular los diferentes sectores del Estado que trabajan en programas dirigidos a la mujer;

**CONSIDERANDO:** Que mediante el Decreto No.3012, de fecha 29 de mayo de 1985, fue creado el Consejo Constitutivo de la Dirección General de la Promoción de la Mujer, como organismo asesor, encargado de coordinar los programas dirigidos a la mujer;

**CONSIDERANDO:** Que, por las razones anteriormente expuestas, trabajar en pro de la equidad de género constituye, además de un fin legítimo en sí mismo, un medio para la erradicación de la pobreza;



**CONSIDERANDO:** Que las posibilidades de las mujeres de igualdad de oportunidades y acceso a bienes y servicios determinan, no sólo su potencial propio como agente de desarrollo, sino también el de sus hijos (as) mayormente dependientes de ellas en el marco de un fenómeno de incremento acelerado de la jefatura de hogar femenina;

**CONSIDERANDO:** Que la discriminación por razón de género, además de dificultar la participación de la mujer en la vida política, social, económica y cultural del país y de constituir un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y la familia, viola los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana;

**CONSIDERANDO:** Que la ampliación de la democracia ayuda en la participación efectiva de la ciudadanía y la vigencia de los derechos humanos resulta inconcebible sin el compromiso de la sociedad con el principio de la ley sustantiva de género y sin la acción decidida del Estado para garantizar su cumplimiento;

**CONSIDERANDO:** los últimos compromisos asumidos por el Estado dominicano y ratificados por el Congreso Nacional adquiriendo rango de ley sustantiva relativos a la condición de la mujer y la equidad de género.

**Es importante resaltar estos puntos en la campaña que realizaremos, haciendo principal énfasis en:**

- \* Destacar la importancia y el deber de hacer cumplir estas leyes.
- \* Utilizarlos como material de educación para nuestros niños, jóvenes y adultos en posiciones de influencia.
- \* Tomarlos como guía para futuras campañas y actividades relacionadas a los temas de: Género y mujer, identidad, igualdad, derechos humanos y temas sociales afines.



## ANDELINA MATEO

### **META:**

Quiero lograr que en mi comunidad se construya un lugar de diversión (parque) para los niños y no solo para ellos, sino para toda la comunidad.

La construcción de la calle, ya que la misma está en muy mal estado, y se dificulta salir cuando llueve.

### **MENSAJE EN BASE A LA META:**

1. Todos los niños y las niñas tienen derecho a un lugar donde pasar un buen momento, por eso necesitamos ayuda de las autoridades para realizar dicha acción.
2. La comunidad está en pie de lucha para que se ejecute esta acción, somos ciudadanos y trabajamos para lograr que se efectúen ciertas acciones que son indispensables.

## JUANIBEL FRANCISCO ULLOA

### **OBJETIVO:**

Creación y acondicionamiento de un parque infantil en el Municipio de Guanatico ya que no contamos con un área donde se puedan llevar nuestros niños a divertirse.

### **MENSAJES:**

1. **Dirigido a la Sala Capitular del municipio:**  
Queridos Concejales del Municipio de Guanatico, hacemos de su conocimiento la necesidad de un parque infantil en nuestro municipio ya que los padres no contamos con un área donde nuestros niños puedan recrearse y jugar ampliamente.
2. **Dirigido a la alcaldesa del municipio, Germania González:**  
Distinguida Alcaldesa del Municipio de Guanatico, queremos motivar su buena gestión para solicitarle la creación de un parque infantil, con la finalidad de que nuestros niños tengan un lugar seguro donde recrearse y jugar a gusto.
3. **Dirigido a la Licda. Rosa Yanina Torres, Subdirectora de INAIPI:**  
Honorable subdirectora, apelamos a su sensatez y compromiso



con la niñez por lo que solicitamos de su colaboración para la habilitación del parque infantil que estamos implementando en nuestro municipio.

### LUISA ARLENY RAMOS VÁSQUEZ #AFRO2020

#### **META:**

Que se apruebe una ley que criminalice/condene el bullying en los centros educativos públicos, imponiendo sanciones para el centro (debe tener campaña obligatoria antibullying) y, en caso de ser mayores de edad, para las personas involucradas (personal docente, administrativo, estudiantes, etc.). Este bullying puede ser por cualquier motivo: rasgos étnicos, orientación sexual, género, religión, embarazo adolescente, imagen personal (gordofobia, anorexia...), clase social o nivel socioeconómico, personas con algún tipo de necesidad especial o discapacidad, etc. Esta ley deberá estar acompañada de un régimen penal para centros y personas mayores de edad, repercusiones específicas en caso de ser menores los/as infractores/as. También debe ir acompañada de políticas públicas centradas en campañas educativas en los centros de forma presencial, en los medios de comunicación, líderes y lideresas comunitarios, etc. Las repercusiones de este problema en la salud física y mental, en la vida social, en el ámbito familiar y en el desarrollo escolar del individuo deben ser conocidas a nivel nacional.

#### **LA META SE PUEDE PRESENTAR A:**

- 1. Escuelas y universidades públicas** (Presión social con campaña en redes sociales, petición online con recolecta de firmas, contactar a los medios de comunicación, charlas educativas impartidas por voluntariado capacitado, etc.).
- 2. Ministerio de Educación** (Planteamiento del proyecto, objetivos, problemática, soluciones, presupuesto...)
- 3. Poder Legislativo** (Dictaminar los aspectos legales/penales para elaborar el proyecto de ley).



## FRANIEL GENAO MARIBEL PIERRE

### **META:**

Luchar por el reconocimiento de la nacionalidad de dominicanos de ascendencia haitiana, afectados por la sentencia 168/13.

### **OBJETIVOS PRINCIPALES:**

- \* Crear incidencias en medios de comunicación para visibilizar la problemática.
- \* Realizar talleres de capacitación para los afectados, para que puedan conocer sus derechos y luchar por ellos.
- \* Buscar la manera de sensibilizar a los dominicanos que no tienen origen haitiano, para que puedan entender con más claridad nuestra cruda realidad.

Entiendo que no será fácil, y qué aún queda mucho camino por recorrer, pero mantengo la fe en que lograré mi objetivo.

Entiendo que la desnacionalización no es solo un problema de documentación, sino un racismo estructural que ha venido operando desde hace muchos años, desde los tiempos de la colonización, aún hoy en día los descendientes de esclavos seguimos siendo víctimas de racismo y discriminación. A pesar de todo lo que hemos resistido, creo en la posibilidad de lograr un mundo mejor sin discriminación y sin racismo. El estado está para garantizar derechos, no para violentarlos.

Somos miles de dominicanos de ascendencia haitiana que estamos sufriendo en carne propia los abusos de poder de un grupo de personas que supuestamente están para garantizar nuestros derechos. Son miles de sueños paralizados, miles de vidas suspendidas y miles de promesas incumplidas.

Mi lucha es una lucha justa y creo que vale la pena seguir luchando.





Fondo de Población  
de las Naciones Unidas  
República Dominicana